

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 03-023 (Bucaramanga, mayo 23 de 2024)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico modalidad presencial, para el segundo semestre de 2024 de la Unidades Tecnológicas de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales,

Considerando

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académicas según lo dicta la Ley.

Que según el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander en su Artículo No.20 numeral 8. El Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada semestre.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 23 de abril de 2024 considera necesario adoptar el nuevo calendario académico para la modalidad presencial para el segundo semestre de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico para el segundo período académico de 2024 para los Niveles Tecnológico y Universitario modalidad presencial en las jornadas diurna y nocturna.

Consejo Académico – Acuerdo No 03-023 del 23 de mayo de 2024
Página 1 de 6

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas

Línea Gratuita Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (607) 6917700

uts@correo.uts.edu.co

Código postal: 680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia

ESTUDIANTES NUEVOS

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja

REQUISITOS DE INGRESO: Para ingresar al Nivel Tecnológico es indispensable tener como requisito el **Título de Bachiller** y para el nivel Universitario debe tener **Título de Tecnólogo de las UTS**; además de dar cumplimiento a los otros requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil. Para mayor información consultar la página web institucional. www.uts.edu.co link admisiones.

Para mejor interpretación del presente calendario es importante conocer las siguientes definiciones:

- **Inscripción:** Es el proceso en el cual un aspirante formaliza la solicitud de ingreso a un programa académico a través del sistema académico institucional.
- **Admisión:** Es el proceso mediante el cual la institución otorga al aspirante seleccionado el derecho de ingresar al programa académico al cual se inscribió.
- **Matrícula:** Es el único acto individual y voluntario por medio del cual una persona natural adquiere o ratifica la calidad de estudiante en las Unidades Tecnológicas de Santander; y consiste en la inclusión de cursos o módulos indicándose los correspondientes grupos en el sistema académico, previo pago o cancelación de los derechos pecuniarios establecidos por la institución para tal fin y en las fechas establecidas en el calendario académico.

Nota: El grupo de Admisiones, Registro y Control Académico procederá a cerrar la convocatoria, cuando el número de inscritos exceda en un 10% al total de cupos asignados para un programa académico.

ESTUDIANTES NUEVOS

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA PAGINA WEB: www.uts.edu.co | DEL 02 DE MAYO DE 2024 AL 12 DE JULIO DE 2024 |
| CARGUE DE DOCUMENTOS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN EN LA PLATAFORMA | DEL 02 DE MAYO DE 2024 AL 12 DE JULIO DE 2024 |

Consejo Académico – Acuerdo No 03-023 del 23 de mayo de 2024

Página 2 de 6

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS | 16 DE JULIO DE 2024 |
| DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA EN LA PAGINA WEB: www.uts.edu.co | DEL 18 DE JULIO DE 2024 AL 25 DE JULIO DE 2024 |
| PAGO DE MATRÍCULA | DEL 18 DE JULIO DE 2024 AL 25 DE JULIO DE 2024 |
| MATRÍCULA: REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN) | DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 26 DE JULIO DE 2024 |
| CIERRE DE REGISTRO DE CURSOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADEMUSOFT | 26 DE JULIO DE 2024 |
| PUBLICACIÓN LISTA DE MATRICULADOS | 02 DE AGOSTO DE 2024 |
| INICIACIÓN DE CLASES | 05 DE AGOSTO DE 2024 |
| INDUCCIÓN INSTITUCIONAL A ESTUDIANTES NUEVOS | DEL 12 DE AGOSTO DE 2024 AL 16 DE AGOSTO DE 2024 |

ESTUDIANTES ANTIGUOS

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE LA PAGINA WEB: www.uts.edu.co | DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 25 DE JULIO DE 2024 |
| PAGO DE MATRÍCULA | DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 25 DE JULIO DE 2024 |
| MATRÍCULA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS (FCNI): REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (REALIZADA POR EL ESTUDIANTE). | DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 07 DE JULIO DE 2024 |
| MATRÍCULA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCSE): REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (REALIZADA POR EL ESTUDIANTE). | DEL 8 DE JULIO DE 2024 AL 14 DE JULIO DE 2024 |
| MATRÍCULA FCSE Y FCNI: REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (REALIZADA POR EL ESTUDIANTE). | DEL 15 DE JULIO DE 2024 AL 26 DE JULIO DE 2024 |
| CIERRE DE REGISTRO DE CURSOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADEMUSOFT | 26 DE JULIO DE 2024 |
| INICIACIÓN DE CLASES | 05 DE AGOSTO DE 2024 |

Consejo Académico – Acuerdo No 03-023 del 23 de mayo de 2024

Página 3 de 6

ACTIVIDADES ACADÉMICAS GENERALES
NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| TRANSFERENCIA EXTERNA (Solicitud por el Sistema Académico y entrega de Requisitos en la Coordinación Académica) | DEL 02 DE MAYO DE 2024 AL 18 DE JULIO DE 2024 |
| READMISIÓN | DEL 02 DE MAYO DE 2024 AL 18 DE JULIO DE 2024 |
| TRANSFERENCIA INTERNA | DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 18 DE JULIO DE 2024 |
| CIERRE DE REGISTRO DE CURSOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADEMUSOFT | 26 DE JULIO DE 2024 |
| INICIACIÓN DE CLASES | 05 DE AGOSTO DE 2024 |
| INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE DOCENTES | DEL 20 DE AGOSTO DE 2024 AL 23 DE AGOSTO DE 2024 |
| REVISIÓN DE MATRÍCULA ACADÉMICA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN | HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2024 |
| SOLICITUD ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA DEVOLUCIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE MATRÍCULA | HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Según el Artículo No. 18 del Reglamento Estudiantil, del 19 de noviembre de 2021) |
| PRIMER PARCIAL | DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| SUPLETORIO PRIMER PARCIAL | DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA (PRIMER CORTE – ACADEMUSOFT) | DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| EVALUACIÓN DOCENTE | DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| SEGUNDO PARCIAL | DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 AL 26 DE OCTUBRE DE 2024 |
| SUPLETORIO SEGUNDO PARCIAL | DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA (SEGUNDO CORTE – ACADEMUSOFT) | DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| CANCELACIÓN DE SEMESTRE | HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| CANCELACIÓN DE CURSOS | HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| FINALIZACIÓN DE CLASES | 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| TERCER PARCIAL | DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| SUPLETORIO TERCER PARCIAL | DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA | DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2024 |

Consejo Académico – Acuerdo No 03-023 del 23 de mayo de 2024

Página 4 de 6

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| ENTREGA DE ACTAS DE NOTAS A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA (TERCER CORTE – ACADEMUSOFT) | HASTA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| HABILITACIONES | DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| REGISTRO DE NOTAS DE HABILITACIONES EN EL SISTEMA | DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 |

ACTIVIDADES DE TRABAJO DE GRADO

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|-----------------------------------|
| CANCELACIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO (A EXCEPCIÓN DE SEMINARIO) | HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO | HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2024 |

CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben presentar los documentos necesarios para graduarse en la respectiva Coordinación del Programa, y una vez revisados cargarlos en el sistema académico.

Nota: La fecha de grado puede ser modificada, debido a la disponibilidad de auditorios y el número de graduandos.

Bucaramanga

| CEREMONIA | FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS | FECHA DE CARGUE DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA ACADÉMICO | FECHA DE GRADO |
|-----------|---|--|--------------------------|
| PRIMERA | DESDE 04 DE JUNIO DE 2024 HASTA 10 DE JULIO DE 2024 | DESDE 05 DE JUNIO DE 2024 HASTA 11 DE JULIO DE 2024 | 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| SEGUNDA | DESDE 12 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | DESDE 13 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | 25 DE OCTUBRE DE 2024 |
| TERCERA | DESDE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA OCTUBRE 16 DE 2024 | DESDE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA 17 DE OCTUBRE DE 2024 | 05 DE DICIEMBRE DE 2024 |

Consejo Académico – Acuerdo No 03-023 del 23 de mayo de 2024
Página 5 de 6

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Barrancabermeja

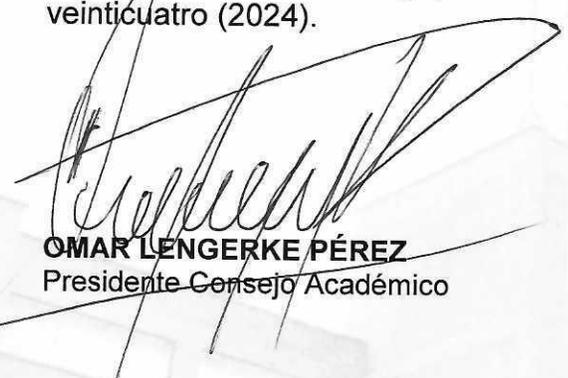
| CEREMONIA | FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS | FECHA DE CARGUE DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA ACADÉMICO | FECHA DE GRADO |
|-----------|---|--|-------------------------|
| PRIMERA | DESDE 04 DE JUNIO DE 2024 HASTA 02 DE JULIO DE 2024 | DESDE 04 DE JUNIO HASTA 04 DE JULIO DE 2024 | 23 DE AGOSTO DE 2024 |
| SEGUNDA | DESDE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA OCTUBRE 16 DE 2024 | DESDE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA 17 DE OCTUBRE DE 2024 | 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 |

Vélez

| CEREMONIA | FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS | FECHA DE CARGUE DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA ACADÉMICO | FECHA DE GRADO |
|-----------|---|---|-------------------------|
| ÚNICA | DESDE 01 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | DESDE 02 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 |

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


OMAR LENGHERKE PÉREZ
Presidente Consejo Académico


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Consejo Académico

Consejo Académico – Acuerdo No 03-023 del 23 de mayo de 2024
Página 6 de 6